Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 3102 DE 2010

(agosto 19)

D.O. 47.806, agosto 19 de 2010

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Juan Francisco Miranda Miranda, del cargo de Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Artículo 2°. Nómbrese al doctor Jaime de Jesús Restrepo Cuartas, identificado con la cédula de ciudadanía número 8252738 de Medellín, en el cargo de Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de agosto de 2010.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Guardar Decreto en Favoritos 0